

# 10. Servicios Sociales



## NOTAS METODOLÓGICAS RELATIVAS A LOS DATOS RECOGIDOS EN EL CAPÍTULO 10

DESCRIPCIÓN INFORMACIÓN	FUENTE	FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS	TRATAMIENTO REALIZADO DE LOS DATOS	UNIDAD DE MEDIDA
<b>Beneficiarios prestaciones sociales</b>	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Dirección General de Acción Social	Contacto directo con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Datos brutos	Número de personas
<b>Usuarios prestaciones sociales</b>	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Dirección General de Acción Social	Contacto directo con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Datos brutos	Número de personas
<b>Pacientes/Usuarios</b>	Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad. Centro Provincial de Drogodependencias	Contacto directo con la Diputación Provincial de Sevilla	Datos brutos	Número de personas



## 10.1. SERVICIOS SOCIALES

## 10.1.1. DATOS DE PRESTACIONES TÉCNICAS Y/O SERVICIOS. AÑO 2016

PRESTACIÓN Y/O SERVICIOS	DEFINICIÓN	DATOS AÑO 2016	
		N.º DE DEMANDAS PRESENTADAS	N.º DE RECURSOS APLICADOS
<b>Servicios de Información, Orientación y Valoración Social (SIOV)</b>	Esta prestación/servicio tiene por finalidad responder a la necesidad y al derecho que tienen las personas de estar informadas; de asesoramiento técnico en orden de posibilitar su acceso a los recursos sociales existentes, orientado y analizando las demandas sociales planteadas.	35.275	38.468
<b>Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)</b>	Es una prestación realizada preferentemente en el domicilio que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones preventivas, formativas, rehabilitadoras y de atención a las personas y unidades de convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual.	1.080	3.703
<b>Servicio de Convivencia y Reinserción Social (CORE)</b>	Esta prestación/servicio se configura como un conjunto de actuaciones dirigidas a posibilitar las condiciones personales y sociales para la convivencia, participación e integración de las personas en la vida social, con especial atención a las acciones de carácter preventivo.	17.389	17.437
<b>Servicio de Cooperación Social (COSO)</b>	Servicio destinado a promover y fomentar la solidaridad, la cooperación social y la participación en la vida social.	6.532	7.293
<b>Medidas de Alojamiento alternativo</b>	Desde los Centros de Servicios Sociales Comunitarios se gestionan y tramitan recursos de alojamiento a las personas, que por circunstancias sociales o familiares, no pueden permanecer en su domicilio habitual.  Estas medidas de alojamiento alternativo, dependen mayoritariamente de recursos especializados o de otras administraciones (residencias de mayores). No obstante, los servicios sociales comunitarios del Ayuntamiento de Sevilla cuentan con una red de alojamientos temporales, destinados a atender las situaciones de urgencia.	1.501	1.580

N.º de personas en Centros Residenciales de personas Mayores: 34  
N.º de familias en Casa de Acogida Temporal para Mujeres Gestantes y/o con hijos/as pequeños/as

## 10. Servicios Sociales

## 10.1.1. DATOS DE PRESTACIONES TÉCNICAS Y/O SERVICIOS. AÑO 2016 (continuación)

PRESTACIÓN Y/O SERVICIOS	DEFINICIÓN	N.º DE DEMANDAS PRESENTADAS	DATOS AÑO 2016 N.º DE RECURSOS APLICADOS
Prestaciones Complementarias	<p>Las prestaciones complementarias a la intervención técnica, son ayudas económicas o en especie dirigidas a la cobertura de las necesidades básicas de las familias atendidas en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.</p> <p>En el Ayuntamiento de Sevilla podemos distinguir los siguientes tipos de prestaciones complementarias propias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas económicas familiares.</li> <li>- Prestaciones complementarias.</li> <li>- Ayudas de Emergencia Social que pueden ser dineros o en especie.</li> </ul> <p>Además de la gestión y tramitación de estas prestaciones propias, los Centros de Servicios Sociales Comunitarios reciben, por parte de las personas usuarias, todo tipo de demandas relacionadas con ayudas y prestaciones para garantizar la subsistencia, véase: salario social, pensiones no contributivas, becas etc.. Desde los propios Centros se facilita la gestión o trámite de estas prestaciones.</p>	15.253	20.221
<p><b>AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES (AEF):</b> Constituye el objetivo general de las Ayudas Económicas Familiares mejorar la calidad de vida de aquellos/as menores y sus familiares que se encuentren en situación de necesidad económica, mediante apoyos técnicos y económicos que propicien la permanencia de los/as menores en su medio familiar y social habitual.</p>			
<p><b>Número de ayudas concedidas: 373</b></p>			
<p><b>PROGRAMA DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS(PPC):</b> Los Servicios Sociales Comunitarios llevan a cabo prestaciones de carácter económico, complementarias a las prestaciones técnicas o de servicios. Estas prestaciones se consideran de carácter urgente o coyuntural.</p> <p>El objetivo principal de la Prestación de ayudas Económicas Complementarias es atender situaciones extremas de necesidad económica que afecten a las personas en la cobertura de sus necesidades básicas.</p>			
<p><b>Número Ayudas concedidas: 6.833</b>  <b>Número de ayudas concedidas por tipo:</b>            Alquiler de vivienda: 1.351            Apoyo a la educación: 339            Apoyo inserción social: 387            Asistencia socioeducativa: 37            Comedores escolares: 52            Dietas específicas alimentación: 11            Gastos farmacológicos: 269            Limpieza de choque: 4            Otras contingencias: 25            Pago de comunidad: 1.002            Suministros básicos (gas-luz, Endesa, Fenosa, Iberdrola): 2.356            Trámite gestión documentación: 15            Transportes: 23            Vestimenta básica: 962  <b>Total: 6.833</b></p>			

## 10.1.1. DATOS DE PRESTACIONES TÉCNICAS Y/O SERVICIOS. AÑO 2016 (continuación)

## PRESTACIÓN Y/O SERVICIOS

## DEFINICIÓN

DATOS AÑO 2016  
N.º DE DEMANDAS PRESENTADAS      N.º DE RECURSOS APLICADOS

Número de Ayudas Dinerarias Tramitadas: 23  
Número de Ayudas Mínimas Vitales: 377  
Número de Ayudas en Especie:  
Alimentación e higiene en supermercado: 6.050  
Mobiliario y electrodomésticos: 511  
Óptica: 136

AYUDAS DE EMERGENCIA: Apoyar con agilidad y eficiencia a aquellas personas o familias que por circunstancias sobrevenidas viven una situación de especial dificultad.

Acción ejecutada en el Área de Bienestar Social y Empleo regulada por la Ley 39/2006 de 14 de diciembre y por el Decreto 168/2007, de 12 de junio. Se trata de garantizar a la ciudadanía un marco estable de recursos y servicios para la atención a la dependencia.

Número de Solicitudes de reconocimiento de Dependencia recibidas: 3.407  
Número de Resoluciones de Grado Recibidas: 1.480  
Número de PIAS elaborados: 550

**Atención a la Dependencia**

Programa con una doble finalidad, por una parte preservar los derechos y promover el desarrollo integral de los menores y por otra, tender a la reunificación familiar en aquellos casos que sea posible.

Número de Familias Atendidas: 284  
Número de Menores Atendidos: 550

**Equipo de Tratamiento Familiar (ETF)**

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.

## 10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2016

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR: POBLACIÓN GENERAL</b>		
<b>Proyecto de Información para Todos/as (PIT)</b>	El Proyecto de Información para Todas y Todos (PIT) tiene como finalidad facilitar a la comunidad el conocimiento de los medios y recursos existentes en distintas Áreas (Servicios Sociales, Trabajo, Seguridad Social, Vivienda, Cultura, Ocio, y Tiempo Libre, Salud, Educación, Juventud, Mujer, etc) a la población en general haciendo especial hincapié en los sectores de población más desfavorecidos socialmente para posibilitarles un mayor conocimiento y acceso a los mismos.	<b>262 entidades participantes</b>
<b>Adjudicación de Vivienda a familias en proceso de intervención social</b>	Los Servicios Sociales Municipales, han desarrollado un procedimiento que permite la valoración de familias en proceso de intervención social, atendidas en los Servicios Sociales Municipales y Servicio de la Mujer, con necesidad de vivienda, y que se encuentran en una situación económica y social de especial vulnerabilidad que les dificulta o impide una incorporación o inserción social y el acceso a una vivienda en régimen de alquiler o renta libre.	<b>Nº de Familias con necesidad de vivienda y en riesgo de exclusión social en proceso de intervención social: 762.</b> <b>Nº de Viviendas Adjudicadas: 62</b>
<b>Programa Sevilla Solidaria, Proyectos de Acción Social</b>	El Programa Sevilla Solidaria se desarrolla bajo el marco de una convocatoria de subvenciones cuya finalidad principal es establecer vías de colaboración entre la iniciativa social y la Administración Local, en el ámbito de los Servicios Sociales, Pretende conseguir la optimización de los recursos existentes, la coordinación y complementariedad a las acciones que se desarrollan desde los Servicios Sociales municipales, así como el impulso, apoyo y coordinación del voluntariado y las actuaciones de la iniciativa social y el movimiento asociativo, desarrollando proyectos que complementen las competencias y actividades municipales según las prioridades establecidas.	<b>254 proyectos subvencionados</b>
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: FAMILIA-MENORES</b>		
<b>Programa de formación y apoyo familiar (FAF)</b>	Es un programa grupal psico-educativo, complementario a la intervención desarrollada desde los Centros de Servicios Sociales con las familias y sus hijos e hijas menores. Está orientado a reforzar la parentalidad positiva y la preservación familiar a través de la formación y apoyo a las madres, padres y personas acogedoras, en sus funciones parentales de cuidado, educación y socialización, a la vez que se busca estimular su desarrollo personal y social.	<b>Hombres: 37</b> <b>Mujeres: 175</b> <b>Número de familias beneficiarias: 212</b>
<b>Programa Acciones Socioeducativo para menores de 0 a 12 años. Periodo lectivo</b>	Programa dirigido a los hijos e hijas menores de 12 años cuyos padres, madres o personas acogedoras participan en el Programa de "Formación y Apoyo Familiar". Tiene como finalidad la atención socio-educativa de los niños y las niñas, a la vez que se facilita a los padres y a las madres la asistencia a los grupos del Programa de "Formación y Apoyo familiar".	<b>Hombres: 65</b> <b>Mujeres: 71</b> <b>Número de Menores Atendidos: 136</b>
<b>Servicio de comida a domicilio para menores en riesgo de exclusión social</b>	Servicio de comida a domicilio durante las vacaciones de verano compuesto por dos platos y postre dirigido a los/as menores que residen en Sevilla, preferentemente en las zonas de transformación social y barriadas colindantes: Torreblanca, Tres Barrios, Polígono Norte, Polígono Sur y Vacie, cuyas familias carecen de recursos económicos suficientes y de los medios necesarios para hacer frente a sus necesidades de alimentación durante las vacaciones escolares.	<b>Número total de Participantes: 1.500</b> <b>Número Total de unidades: 43.269</b>



10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2016 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: FAMILIA-MENORES</b>		
<b>Programa de acciones socioeducativas para menores en período estival</b>	El programa se dirige a grupos de menores con edades comprendidas entre los 4 y 12 años, con los que se esté realizando o se vaya a iniciar un proceso de intervención técnica desde los respectivos Centros de Servicios Sociales de la ciudad de Sevilla. La finalidad del programa es atender a los/as menores en las vacaciones de verano mediante acciones socioeducativas grupales que, desde el ocio constructivo, promuevan la socialización secundaria de este sector.	<b>Número de menores atendidos, de 4-12 años: 1.465</b> <b>Número de menores atendidos, de 7-12 años, en acciones «Campamento para menores»: 366</b>
<b>Programa de Unidades de Día para la atención a la infancia y la adolescencia en situación de riesgo</b>	El programa se dirige a grupos de menores con edades comprendidas entre los 4 y 12 años, con los que se esté realizando o se vaya a iniciar un proceso de intervención técnica desde los respectivos Centros de Servicios Sociales de la ciudad de Sevilla. La finalidad del programa es atender a los/as menores en las vacaciones de verano mediante acciones socioeducativas grupales que, desde el ocio constructivo, promuevan la socialización secundaria de este sector.	<b>Número de menores (3-15 años) atendidos: 170</b>
<b>Programa de Unidades de Día para la atención a la infancia y la adolescencia en situación de riesgo</b>	Este programa va dirigido a menores entre 3 y 13 años cuyas familias presentan temporalmente dificultades y necesitan apoyo para cuidar y educar a sus hijos e hijas. La finalidad del Programa “Unidad de Día” la podemos definir como un recurso de tratamiento intermedio, específico y complementario de la intervención profesional de los Servicios Sociales Comunitarios, destinado a compensar deficiencias socioeducativa y psicosociales de los hijos e hijas de familias con dificultades para atenderles en sus necesidades, con el fin de garantizarles una atención integral y la permanencia en su medio sociofamiliar. Existen 5 Unidades de Día: Casco Antiguo, Nervión/San Pablo-Santa Justa, Norte, Bellavista y Tres Barrios-Amate.	<b>Niños: 82</b> <b>Niñas 71</b> <b>Número de menores (3-13 años) atendidos: 153</b>
<b>Actuaciones socioeducativas en colaboración con entidades adjudicatarias de la gestión del programa CAIXA Proinfancia</b>	El programa se dirige a menores en edades comprendidas entre los 0 y 16 años, con cuyas familias se encuentren en una situación económica precaria y se esté realizando un proceso de intervención técnica desde los respectivos Centros de Servicios Sociales de la ciudad de Sevilla. Dicho Programa está destinado a familias con menores en situación de vulnerabilidad social; complementario a la intervención desarrollada en todos los Centros de Servicios Sociales con el sector menores-familia, con la finalidad de ofrecer apoyo social y educativo a menores, adolescentes y sus familias mediante el acceso a diferentes servicios y ayudas. En este caso, el Área de Bienestar Social y Empleo es entidad colaboradora del Programa Caixa Proinfancia en el marco de Convenio de Colaboración.	<b>Número de menores (6-16 años) atendidos: 907</b>
<b>Programa Intervenciones grupales con adolescentes</b>	Es un servicio complementario a la intervención desarrollada en los Centros de Servicios Sociales basado en la atención a grupos mediante estrategias y acciones socioeducativas con carácter extraescolar y de ocio constructivo, que se insertarán en el tiempo libre de éstos y en su entorno social, al objeto de promover la socialización secundaria. Va dirigida a adolescentes con edades comprendidas, preferentemente, entre los 13 y 16 años.	<b>Periodo de invierno. Número de adolescentes participantes: 225</b> <b>Periodo de verano. Número de adolescentes participantes: 286</b> <b>Campamentos. Número de adolescentes participantes: 170</b>

## 10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2016 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: MAYORES</b>		
<b>Programa de Actividades de Prevención de la Dependencia y la Promoción Social de las Personas Mayores</b>	<p>Está dirigido a personas mayores de 60 años y pensionistas mayores de 50 años residentes en la ciudad de Sevilla. Es un programa complementario a la intervención técnica desarrollada en los Centros Municipales de Servicios Sociales basado en la atención a grupos, desarrolla un conjunto de actuaciones que promueven y potencian la autonomía y participación social de las personas mayores en la comunidad mediante metodología de envejecimiento activo: saber envejecer y prevenir la dependencia.</p>	<b>Número de personas participantes: 2.642</b>
<b>Aula de mayores</b>	<p>Es un programa complementario a la intervención técnica desarrollada en los Centros de Servicios Sociales basado en una intervención integral con las personas mayores, su objetivo es la prevención y promoción de la autonomía y la plena participación de las personas mayores, en base de los principios del «envejecimiento activo»: saber envejecer y prevenir la dependencia. Va dirigido a Personas mayores de 60 años y pensionistas mayores de 50 años residentes en la Zona de Trabajo Social Nervión San Pablo Santa Justa de la Ciudad de Sevilla.</p>	<b>Número de personas participantes: 3.971</b>
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: VOLUNTARIADO</b>		
<b>Banco del Tiempo</b>	<p>Es una iniciativa del Ayuntamiento de Sevilla que cuenta con la colaboración de la Junta de Andalucía. El proyecto consiste en un sistema de ayuda mutua, a través del intercambio de tiempo, de habilidades y de conocimientos de forma gratuita entre personas que viven en la misma comunidad.</p> <p>Cada persona interesada se ofrece para realizar la tarea que considere (hacer la compra, enseñar a planchar, poner una bombilla, pasear al perro, leer un libro, acompañar a una persona mayor, etc.), a cambio podrá disfrutar de los servicios que ofrecen otros participante en el Banco del Tiempo. La moneda simbólica en este Banco es el tiempo. La unidad de intercambio y de valor es la hora, independientemente del servicio que se ofrezca o que se reciba. Cada participante contará con “cheques-tiempo” que facilitarán los intercambios y su control.</p>	<b>Número de personas participantes: 425</b>
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: PERSONAS SIN HOGAR</b>		
<b>Centro de Alta Tolerancia</b>	<p>Diversos servicios necesarios para la gestión de un centro de noche de alta tolerancia ubicado en el Centro Social Polivalente “Hogar Virgen de los Reyes”. Este centro de noche es un dispositivo residencial de atención temporal cuya principal característica es la de ser “de alta tolerancia”, lo que implica una gran flexibilidad de funcionamiento y un establecimiento de normas adaptadas para la atención de personas sin hogar. Su objetivo fundamental es frenar el deterioro de las personas en situación de exclusión social y sin hogar, reduciendo el daño ocasionado por vivir en la calle, a través del ofrecimiento de un programa de atención inmediata que facilite alojamiento, manutención, higiene, información y orientación social, que promueva los procesos de recuperación personal.</p>	<b>Número de personas beneficiarias: 2.312</b> <b>Desglose según sexo</b> Hombres 1.900 Mujeres 412 <b>Desglose según nacionalidad</b> Española 1.416 Extranjera 896

10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2016 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: PERSONAS SIN HOGAR</b>		
<b>Servicio de Atención social inmediata en emergencias</b>	<p>La atención social inmediata en emergencias sociales se define como un conjunto de actuaciones destinadas a atender in situ situaciones de emergencia social que se produzcan en la ciudad de Sevilla de forma inmediata a la recepción de la demanda. La emergencia social es una situación sobrevenida que provoca un riesgo de vulnerabilidad o desprotección social que afecta a la cobertura de las necesidades básicas de una persona o grupo de personas y que modifica cualitativamente su contexto personal y social. Se excluyen cualquier atención de índole sanitaria o policial, para las cuales se requerirá la atención de los organismos y servicios correspondientes. Para dar respuesta a esta necesidad se desarrollan dos servicios: Atención social inmediata de calle y Atención social inmediata en emergencias sociales, en la que se incluyen las campañas de frío y de calor que se llevan a cabo en la ciudad.</p>	<p>Número de personas beneficiarias en Atención social inmediata en emergencia sociales: <b>6.033</b></p> <p>Desglose según sexo</p> <p>Hombres 4.202</p> <p>Mujeres 1.731</p> <p>ND 100</p> <p>Desglose según nacionalidad</p> <p>Española 4.705</p> <p>Extranjera 1.146</p> <p>ND 182</p> <p>Número de personas beneficiarias en Atención social inmediata de calle: <b>193</b></p> <p>Desglose según sexo</p> <p>Hombres 157</p> <p>Mujeres 36</p> <p>Desglose según nacionalidad</p> <p>Española 130</p> <p>Extranjera 62</p> <p>ND 1</p>
<b>Servicio de Atención social inmediata de acogida</b>	<p>La atención social inmediata de acogida está destinada a facilitar acogimiento de carácter temporal a personas o familias en situación de riesgo o exclusión social así como a personas sin hogar con la finalidad de reducir el daño por vivir en la calle; promover la normalización e incorporación social o paliar los daños provocados por una situación sobrevenida en caso de una situación de emergencias social.</p> <p>La unidad de atención social inmediata de acogida se configura como un dispositivo de atención inmediata de alta exigencia dirigidos a para personas con capacidad para realizar actividades básicas de la vida diaria frente a los dispositivos de atención inmediata de baja exigencia.</p>	<p>Número de personas beneficiarias: <b>1.193</b></p> <p>Desglose según sexo</p> <p>Hombres 928</p> <p>Mujeres 265</p> <p>Desglose según nacionalidad</p> <p>Española 685</p> <p>Extranjera 508</p>

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.

## 10. Servicios Sociales

## 10.1.3. DATOS DE ACTUACIONES Y/O PROGRAMAS EN EL ASENTAMIENTO CHABOLISTA EL VACIE. AÑO 2016

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>Servicio de Atención Inmediata complementaria a la Intervención social en el Asentamiento Chabolista El Vacie</b>	<p>El servicio se define como la prestación de un recurso complementario a la intervención municipal que permitirá incrementar, dada la demanda existente, la intervención desarrollada desde el Negociado de Servicios Especializado de Ciudad con la población del asentamiento chabolista de El Vacie, basado en el refuerzo de la intervención familiar en el desarrollo de las actividades de la vida diaria en los ámbitos de habilidades domésticas, parentales y de convivencia con objeto de garantizar la inclusión social de los/as menores, la normalización familiar y el éxito de su adaptación a una vivienda y hábitat normalizados.</p>	<p>Número total de personas beneficiarias: <b>38</b></p> <p>Desglose según sexo</p> <p>Hombres 17</p> <p>Mujeres 21</p>
<b>Servicio de promoción de la imagen personal y servicio de desayunos saludables favorables a favorecer la inclusión en el sistema socioeducativo de los menores residentes en el asentamiento chabolista El Vacie.</b>	<p>El Servicio se define como la prestación de un recurso complementario a la intervención desarrollada por los técnicos del Negociado de Servicios Especializados de Ciudad con la población del asentamiento chabolista de El Vacie, basado en el aso y formación en hábitos de higiene de los menores escolarizados y sus familias, promoviéndose su desarrollo psicosocial y su adecuada incorporación social y escolar. Asimismo, se presta un servicio a los menores y sus familias en relación a la alimentación e higiene personal de los menores por la mañana, antes de asistir al centro educativo.</p>	<p>Número total de personas beneficiarias: <b>58</b></p> <p>Desglose según sexo</p> <p>Hombres 28</p> <p>Mujeres 30</p>
<b>Servicio de alfabetización y formación básica a través de un taller de cocina para residentes en el asentamiento chabolista El Vacie</b>	<p>El servicio se define como la prestación de un recurso complementario a la intervención desarrollada por los técnicos del Negociado de Servicios Especializados de Ciudad con la población del asentamiento chabolista de El Vacie, basado en la alfabetización y formación básica de la población adulta de dicho asentamiento, a través de un taller de cocina, promoviéndose el desarrollo personal y la inserción social de los beneficiarios.</p>	<p>Número total de personas beneficiarias: <b>15</b></p> <p>Desglose según sexo</p> <p>Hombres 0</p> <p>Mujeres 15</p>

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.

## 10. Servicios Sociales

### 10.1.4. RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. AÑO 2016

PERSONAL	PLANTILLA	PROGRAMAS	TOTAL
SERVICIOS SOCIALES CENTRALES	22	5	27
JEFATURAS DE SECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ZONAS DE TRABAJO SOCIAL	6		6
	CSS TRES BARRIOS	13	19
	CSS ALCOSA	1	15
	CSS CERRO SU EMINENCIA	5	16
	CSS TORREBLANCA	7	20
	CSS SAN JERÓNIMO	1	17
	CSS LOS CARTEROS	8	10
CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	CSS POLÍGONO SUR	12	24
	CSS SAN PABLO SANTA JUSTA	4	18
	CSS BERMEJALES	4	18
	CSS TRIANA LOS REMEDIOS	4	16
	CSS CASCO ANTIGUO	1	17
	CSS MACARENA	2	16
	CSS POLÍGONO NORTE	10	13
	CSS NERVIÓN	2	14
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES EL VACIE	3	11	14
PERSONAS SIN HOGAR	5	-	5
<b>TOTAL</b>	<b>195</b>	<b>90</b>	<b>284</b>

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.

## 10. Servicios Sociales

### 10.2. SERVICIOS Y ASISTENCIA A LA DROGODEPENDENCIA

#### 10.2.1. USUARIOS QUE INICIAN TRATAMIENTO EN LOS CTAs DE SEVILLA CAPITAL. AÑO 2016

	ADMISIONES	READMISIONES	TOTAL	
CTA Torreblanca	102	163	265	Público
CTA Políg. Norte	124	166	290	Público
CTA Políg. Sur	102	142	244	Público
CTA Cruz Roja	27	55	82	Concertado
CTA Anclaje	114	104	218	Concertado (Asociación de Alcohólicos)
CTA Proyecto Hom	344	207	551	Concertado
CTA Despertar	44	51	95	Concertado (Asociación de Alcohólicos)
CTA Juego Patol.	77	42	119	Concertado (Asociación de Jugadores)
<b>TOTAL</b>	<b>934</b>	<b>930</b>	<b>1.864</b>	

\* Los centros concertados tienen ámbito provincial.

POR SEXO	
Hombres	1.559
Mujeres	305
<b>TOTAL</b>	<b>1.864</b>

POR SUSTANCIAS	OPIÁCEOS	COCAÍNA	CANNABIS	ALCOHOL	TABACO	JUEGO	OTRAS DROGAS	ADIC. SIN SUST.	TOTAL
CTA Torreblanca	67	101	29	54	0	1	11	2	265
CTA Políg. Norte	85	90	37	62	0	3	13	0	290
CTA Políg. Sur	119	64	15	34	0	1	11	0	244
CTA Cruz Roja	21	26	4	26	0	0	5	0	82
CTA Anclaje	0	4	2	212	0	0	0	0	218
CTA Proyecto Hom	40	265	127	90	0	13	6	10	551
CTA Despertar	0	10	4	72	5	3	1	0	95
CTA Juego Patol.	0	0	0	0	0	117	0	2	119
<b>TOTAL</b>	<b>332</b>	<b>560</b>	<b>218</b>	<b>550</b>	<b>5</b>	<b>138</b>	<b>47</b>	<b>14</b>	<b>1.864</b>

FUENTE: Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad. Centro Provincial de Drogodependencias.

#### 10.2.2. PACIENTES EN TRATAMIENTO DURANTE 2016 EN LOS CTAs DE SEVILLA CAPITAL

Total de pacientes atendidos en los CTAs de la Red Provincial con domicilio en Sevilla 4.499

PACIENTES EN TRATAMIENTO DURANTE 2016 EN LOS CTAs DE SEVILLA CAPITAL	
CTA Torreblanca	1.169
CTA Políg. Norte	1.098
CTA Políg. Sur	1.077
CTA Cruz Roja	306
CTA Anclaje	498
CTA Proyecto Hom	1.209
CTA Despertar	223
CTA Juego Patol.	264
<b>TOTAL</b>	<b>5.844</b>

FUENTE: Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad. Centro Provincial de Drogodependencias.